



Convocatoria 240100

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO, POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, INGENIEROS AGRÓNOMOS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 17 DE OCTUBRE DE 2024, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (BOA núm. 216, 06/11/2024).

FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN: 23 de marzo de 2026, 15:30 horas

Sala Hermanos Bayeu, puerta 19, edificio Pignatelli, Paseo María Agustín, 36, Zaragoza

Los responsables del aula no responderán preguntas relativas al ejercicio. Recorra solo a ellos si le falta alguna de las partes de la documentación reseñada en las instrucciones. Si tiene dudas, vuelva a leer atentamente las instrucciones.

1. No se puede hablar durante el ejercicio. Deberá desconectar teléfono, reloj, agenda.... o cualquier otro dispositivo electrónico. En caso contrario su examen podría ser anulado. Los opositores que utilicen equipos de frecuencia modulada deberán comunicarlo al Tribunal. Recuerde desactivar cualquier alarma de su teléfono o dispositivo susceptible de activarse estando apagado.

2. Con la presente hoja de instrucciones se le entregará:

- Ficha de datos personales
- Dos sobres, uno grande y uno pequeño
- Una hoja de respuestas (de color rosa) numerada del 1 al 65, con cuatro opciones de respuesta (A, B, C y D).

3. Cuando le indique el Tribunal, procederá a rellenar **la ficha de datos personales** (hoja independiente de color blanco). Consignará con letras mayúsculas apellidos y nombre, D.N.I, fecha y firma. Una vez cumplimentada y cuando se lo indique el Tribunal, la introducirá en el sobre pequeño y lo cerrará. En este sobre NO escribirá marca, señal o identidad alguna. El DNI permanecerá en la mesa durante el desarrollo de todo el ejercicio.

4. Las respuestas a las preguntas tipo test se consignarán en la hoja de respuestas (rosa) con bolígrafo azul o negro. Compruebe siempre que la marca que va a señalar corresponde al número de pregunta del cuestionario. En la hoja de respuestas NO deberá anotar su identidad, ni marca o señal distinta de las necesarias para contestar el ejercicio. En el reverso de estas instrucciones se le explica cómo completar la Hoja de Respuestas.

La prueba tipo test consta de 60 preguntas más 5 de reserva, que se corresponden con las preguntas 61 a 65. Cada pregunta tiene cuatro respuestas alternativas de las que sólo una es correcta.

Las respuestas correctas puntuarán positivamente, las no contestadas no tendrán valoración alguna y las contestadas erróneamente restarán un tercio del valor de la respuesta correcta.

5. Las preguntas cortas se contestarán en el mismo cuestionario, en los espacios reservados a tal efecto. **Todas las preguntas tienen el mismo valor.** En dicho cuestionario **NO** deberá anotar su identidad, ni marca o señal distinta que el texto de contestación del ejercicio.



Convocatoria 240100

En las preguntas cortas hay que tener en cuenta:

- Si se usaran acrónimos, la primera vez que se utilice cada uno de ellos deberá indicarse el significado completo de los mismos.
- La escritura debe ser legible, en caso contrario, las palabras o párrafos ilegibles no serán considerados.
- Se valorará el conocimiento en la materia, la corrección de las respuestas dadas en cada apartado, la capacidad de análisis, racionalidad, el orden, claridad de las ideas desarrolladas, la corrección sintáctica y ortográfica de la expresión escrita y la terminología técnica utilizada.

6. Tras la finalización de la prueba, y cuando se le indique, procederá a introducir dentro del sobre grande el sobre pequeño, la hoja de respuestas (hoja rosa) y el cuestionario de preguntas cortas.

NO DEBE CERRAR EL SOBRE GRANDE.

7. Los opositores entregarán el sobre grande con la hoja de respuestas y el cuestionario de preguntas cortas y la plica u hoja de datos personales.

DEBE LLEVARSE LOS CUESTIONARIOS DE PREGUNTAS TIPO TEST, LAS HOJAS AMARILLAS Y LA PRESENTE HOJA DE INSTRUCCIONES.

8. Los opositores que lo deseen pueden presenciar la numeración de sobres y hojas de respuestas al finalizar el ejercicio, para lo que deberán permanecer en la sala de examen, quedando constancia de su asistencia en el acta correspondiente.

9. El Tribunal publicará, a través del tablón de Anuncios y del Portal del Gobierno de Aragón <https://www.aragon.es/oposiciones>, las contestaciones a las preguntas del cuestionario tipo test.

10. El examen tendrá una duración de 2 horas y treinta minutos.

11. Al finalizar los primeros 15 minutos, el Tribunal indicará en voz alta que el/la aspirante que desee abandonar la sala puede entregar su ejercicio, introducirá dentro del sobre grande el sobre pequeño, la hoja de respuestas y el cuestionario tipo test. El Tribunal señalará en el sobre “abandona”, quedando fuera de la numeración de plicas.

12. El ejercicio se puntuará de 0 a 50 puntos y, para superarlo, será preciso obtener una puntuación que no sea inferior al 60 por ciento de la media de las diez mejores notas; que no sea inferior al 50 por ciento de la nota máxima obtenida y siempre que sea superior a un tercio de la nota máxima alcanzable.



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA DE RESPUESTAS

- La hoja de respuestas es el documento en el que debe ir contestando las preguntas planteadas en el Cuestionario de Preguntas.
- **MUY IMPORTANTE:** No hay que rellenar ningún dato en la parte superior de la Hoja de Respuestas (ni DNI, ni apellidos, ni nombre, ni fecha, ni modelo de examen). Cualquier marca dará lugar a la eliminación del opositor.
- Las hojas de respuestas están numeradas del 1 al 65. Tenga en cuenta no debe señalar la respuesta "E".
- Ante un error, se puede anular la respuesta marcando la misma letra en la casilla de abajo, en la fila del epígrafe "ANULAR". Después se puede marcar nuevamente otra letra correspondiente a la solución.

• **EJEMPLOS:**

CORREGIR UNA VEZ: RESPUESTA "A" INCORRECTA: se marca la casilla debajo de la letra "A", en el epígrafe "anular", y luego se marca la correcta, "D":

1 ▶ A B C D E
ANULAR

CORREGIR DOS VECES: RESPUESTA "A" INCORRECTA: se marca la casilla debajo de la letra "A", en el epígrafe "anular", y luego se marca la correcta, "C". Si quiere volver a corregir, se vuelve a anular y se marca la correcta:

1 ▶ A B C D E
ANULAR

Si tras anular la respuesta no se marca una nueva, la pregunta se considerará no contestada:

1 ▶ A B C D E
ANULAR

Si marca dos respuestas, y no anula ninguna, la pregunta se considerará no contestada:

1 ▶ A B C D E
ANULAR

Si anula una respuesta, no podrá volver a marcarla como válida. En este ejemplo no puede volver a marcar ni "A" ni "C". Se entenderá, en consecuencia, como no contestada:

1 ▶ A B C D E
ANULAR

Si por error se marca exclusivamente en la zona de ANULAR, sin que figure ninguna marca en la casilla de letras, la pregunta se considerará no contestada:

1 ▶ A B C D E
ANULAR

MUY IMPORTANTE: NO DOBLE LA HOJA y, sobre todo, no reseñe ningún dato personal, ni firme, ni realice marca alguna distinta de las contestaciones correspondientes.